

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD



Actualización 2022



ÍNDICE

Introducción	3
Glosario de definiciones	3
Compromisos	4
1. Derechos Humanos	4
1.1. Igualdad y no discriminación	4
1.2. Trato digno	4
1.3. Libertad de afiliación y derecho a la negociación colectiva	4
1.4. Análisis <i>upstream</i> y <i>downstream</i>	4
2. Normas Laborales.....	5
2.1. Condiciones de trabajo justas	5
2.2. Erradicación del trabajo forzoso	5
2.3. Rechazo del trabajo infantil	5
2.4. Seguridad y salud en el trabajo	5
2.5. Diálogo con los grupos de interés	5
3. Medioambiente.....	6
4. Anticorrupción.....	7
4.1. Ética y responsabilidad de los negocios	7
4.2. Solidez financiera y enfoque a largo plazo.....	7
4.3. Excelencia operacional e innovación	7
4.4. Transparencia y rendición de cuentas	7
5. Historial de modificaciones del documento.....	8

Introducción

Cablerías Group es un agente que opera en un entorno económico y social que está cambiando, de acuerdo a una sociedad en la que la preocupación por el medioambiente es cada vez mayor. Entendiendo que es necesario avanzar en la misma dirección que el conjunto de la sociedad, Cablerías Group ha de reconocer el propio impacto, analizarlo y crear un plan de acciones y estrategias para reducirlo. Este proceso se inicia con la presente Política de Sostenibilidad y Medioambiente, en la que se recogen las pinceladas generales de los principales puntos a tener en cuenta por el grupo.

Glosario de definiciones

- Sostenibilidad. Se entiende como aquello que permite satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las futuras generaciones de satisfacer sus necesidades propias; atendiendo a la definición dada por la Comisión Brundtland de las Naciones Unidas en el año 1987.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible. Planteados en la Agenda 2030 elaborada por la ONU; se trata de 17 objetivos y 169 metas que buscan, de forma conjunta, constituir un plan de actuación exhaustivo para erradicar la pobreza y garantizar el desarrollo sostenible de forma integrada y equilibrada.
- Pacto Mundial de la ONU. Iniciativa para promover el Desarrollo Sostenible y la Responsabilidad Social Empresarial.
- Trabajo forzoso. Se entiende como tal todo trabajo o servicio exigido a un individuo bajo la amenaza de cualquier tipo de pena y para el cual dicho individuo no se ofrece voluntariamente.

Compromisos

A continuación, se presentan los compromisos del Grupo Cablerías, siguiendo la estructura del Pacto Mundial de la ONU:

1. Derechos Humanos

1.1. Igualdad y no discriminación

Cablerías Group tiene tolerancia cero con cualquier tipo de discriminación, bien sea por cuestiones de edad, sexo (incluyendo embarazo o maternidad, identidad de género y/u orientación sexual), nacionalidad y raza, religión, ideología política, discapacidad, o cualquier otra condición personal, física o social de las personas.

1.2. Trato digno

Se condena cualquier tipo de acoso, amenaza o intimidación que tenga lugar en el ámbito laboral; en una búsqueda por un entorno laboral en el que impere la confianza y el respeto mutuo.

1.3. Libertad de afiliación y derecho a la negociación colectiva

Tal y como se recoge en la Política de Derechos Humanos de la empresa, se ha de respetar siempre y sin ninguna excepción, la libertad de asociación y el derecho de la plantilla a pertenecer a un sindicato u otras organizaciones.

1.4. Análisis *upstream* y *downstream*

Garantizar que todos los eslabones de la cadena de Cablerías Group respetan los Derechos Humanos, tanto en la obtención, trato, comercialización y uso de las materias primas y/o productos acabados.

2. Normas Laborales

2.1. Condiciones de trabajo justas

Cablerías Group comprende que su plantilla es parte clave en el desarrollo de sus actividades diarias y que garantizar que sus trabajadores/as se sientan recompensados justamente es esencial para mantener la motivación y garantizar la conciliación de la vida laboral con la personal.

2.2. Erradicación del trabajo forzoso

Es fundamental garantizar la libertad de cualquier persona empleada para dar por finalizada su relación laboral cuando estime oportuno; y en ningún caso se permitirá recurrir a trabajo forzoso u obligatorio.

2.3. Rechazo del trabajo infantil

El compromiso de Cablerías Group con los derechos de la infancia y con el Convenio 138 de la OIT sobre la edad de trabajo mínima no se limita al seno de su empresa; sino que, hasta donde compete, se exigirá a sus proveedores que actúen acorde.

2.4. Seguridad y salud en el trabajo

Cablerías Group cuenta con una exhaustiva red de planes de acción específicos y compromisos aplicables a todas las personas trabajadoras, independientemente de su función dentro de la empresa. Se compromete con el derecho de sus trabajadores/as de conocer los riesgos potenciales de su lugar de trabajo, así como de los procedimientos internos y normas establecidas para mitigarlos. A su vez, la plantilla de Cablerías Group ha de seguir debidamente estas instrucciones.

2.5. Diálogo con los grupos de interés

Mantener canales de comunicación y diálogo con todos los grupos de interés para atender a sus necesidades y expectativas.

3. Medioambiente

Comprendiendo que toda actividad tiene un impacto en el medioambiente y que está en manos de cada empresa el cálculo, análisis y compromiso de reducción de los efectos adversos que pueda tener; Cablerías Group se compromete a analizar todos los aspectos ambientales que sean relevantes y a responder acorde; se compromete a prevenir la contaminación y proteger al medio ambiente, así como cumplir la legislación vigente y otros requisitos que sean de aplicación.

Cablerías Group busca la preservación del medioambiente, desarrollando acciones de mejora continua en diversos ámbitos, entre los que podemos mencionar:

- Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y de la Huella de Carbono
- Búsqueda de eficiencia energética y fomento del uso de energía verde
- Reducción del consumo de los recursos naturales
- Control del uso y vertido de sustancias químicas potencialmente peligrosas
- Reducción de los residuos a lo largo de la cadena de producción
- Aumento de las exigencias en materia medioambiental a nuestros proveedores

Todos estos puntos se han de recoger en el Sistema de Gestión Ambiental; para garantizar la monitorización y el compromiso de la empresa.

Esta política de sostenibilidad, actúa como marco de referencia de los objetivos ambientales y de sostenibilidad de la Cablerías Group.

4. Anticorrupción

4.1. Ética y responsabilidad de los negocios

Promover actuaciones éticas y responsables en la organización, facilitando mecanismos preventivos y de control con el fin de asegurar el cumplimiento de las políticas y normas del Grupo y el marco legal de los países donde opera. Se asume como mínimo el respeto a los derechos reconocidos en la Declaración de los Derechos Humanos y en los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

4.2. Solidez financiera y enfoque a largo plazo

Garantizar un crecimiento económico sostenido en el tiempo, basado en relaciones de confianza y duraderas con los clientes, solidez financiera, rentabilidad y prudencia en la gestión del riesgo.

4.3. Excelencia operacional e innovación

Fomentar la eficiencia y mejora continua en la gestión y en las operaciones con el objetivo de optimizar los recursos del Grupo: procesos, tecnología y talento humano; ofreciendo productos y servicios de calidad superior.

Invertir en I+D+i para aumentar la capacidad del Grupo de ofrecer soluciones de valor añadido a los clientes, especialmente en la reducción de peso y la mejora de la seguridad de los vehículos.

4.4. Transparencia y rendición de cuentas

Facilitar la información de forma transparente, veraz y rigurosa a todos los grupos de interés que así lo requieran.

5. Historial de modificaciones del documento

Nº EDICIÓN	FECHA	DETALLES DE LA MODIFICACIÓN	AUTORÍA
1	17/01/2021	Creación del documento	Javier Surís
2	09/12/2022	Revisión general, actualización y ampliación	Cristina Vede